

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 04/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020150055400	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JEUS RODRIGUEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Por el término de 3 días, la liquidación aportada por la parte ejecutante, art. 446 del CGP. *catarr*	03/02/2021		
05001310501020170073100	Ejecutivo Conexo	LIGIA ESTHER OROZCO LOAIZA	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa AUDIENCIA PÚBLICA PARA RESOLVER INCIDENTE DE NULIDA DE MANERA ESCRITURAL, PARA EL DÍA MARTES nueve (09) DE FEBRERO DE 2021, A LAS CUATRO Y CINCUENTA DE LA TARDE (4:50 PM). *catarr*	03/02/2021		
05001310501020180023000	Ejecutivo Conexo	SERGIO LEON MARIN CANO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa AUDIENCIA PÚBLICA PARA RESOLVER INCIDENTE DE NULIDA DE MANERA ESCRITURAL, PARA EL DÍA MARTES nueve (09) DE FEBRERO DE 2021, A LAS CUATRO Y CINCUENTA DE LA TARDE (4:50 PM). *catarr*	03/02/2021		
05001310501020180030200	Ejecutivo Conexo	MONICA CANO MURILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa AUDIENCIA PÚBLICA PARA RESOLVER INCIDENTE DE NULIDA DE MANERA ESCRITURAL, PARA EL DÍA MARTES nueve (09) DE FEBRERO DE 2021, A LAS CUATRO Y CINCUENTA DE LA TARDE (4:50 PM). *catarr*	03/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180054500	Ordinario	MARIA EUGENIA LOPEZ MUÑOZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	Auto pone en conocimiento Debido a la declaración de la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la subsiguiente declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de parte del Presidente de la República, el Consejo Superior de la Judicatura ha tenido a bien ordenar la suspensión de términos judiciales, motivo por el cual es necesario reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede en aras de reorganizarla agenda del Despacho. Atendiendo esto, se fija como nueva fecha el 12 de febrero de 2021 a las 3:00 p.m. Se requiere a las partes allegar documentos para acreditar participación en la audiencia (ver auto que se fija en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/37) -OE-	03/02/2021		
05001310501020190015601	Ordinario	PAULA YURANI SOSA MENESES	GUSTAVO ALFONSO RESTREPO OSORNO	Auto que aplaza audiencia tras concederse comisión de servicios al Juez del Despacho. Nueva fecha 12 de marzo de 2021 a las 3 p.m. -OE-	03/02/2021		
05001310501020190017900	Ordinario	GABRIEL JAIME GÓMEZ JARAMILLO	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CALI	Auto pone en conocimiento corrige auto que emplaza frente al nombramiento de Curadores-Ad litem -OE-	03/02/2021		
05001310501020190026200	Ordinario	LUIS FERNANDO VILLEGAS MEJIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Debido a la declaración de la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la subsiguiente declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de parte del Presidente de la República, el Consejo Superior de la Judicatura ha tenido a bien ordenar la suspensión de términos judiciales, motivo por el cual no fue posible realizar la audiencia señalada en auto que antecede. Atendiendo esto, se reprograma para el 26 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m. Se requiere a las partes (ver auto que se fija en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/37) -OE-	03/02/2021		
05001310501020200006500	Ordinario	NELSON ANTONIO LONDOÑO MAZO	ADO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S.	Auto ordena emplazar al demandado. Se nombra Curador Ad-litem, se requiere a la parte demandante y se acepta sustitución de poder -OE-	03/02/2021		
05001310501020200020500	Ordinario	LUIS FERNANDO MUÑOZ HENAO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Dec. 806 de 2020. Se reconoce personería y requiere a las demandadas -OE-	03/02/2021		
05001310501020200029800	Ordinario	BEATRIZ ELENA ARROYAVE PULGARÍN	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados conforme al Dec. 806 de 2020. Se reconoce personería y requiere a las demandadas -OE-	03/02/2021		
05001310501020200037300	Tutelas	LUZ GLADYS LARA SANCHEZ	EPS SURA	Auto concede impugnación tutela Interpuesta oportunamente por Colpensiones. MD	03/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)